

Plan Anual de Trabajo

País: HONDURAS

Efectos directos del UNDAF: Área de prioridad de UNDAF No. 1: "Invertir en las personas".

Efectos directos del CP: 1.2: "la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento".

Productos esperados del CP: En el marco del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés), este proyecto se encuentra dentro del producto concreto esperado de "Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de sistemas de agua segura y saneamiento" (1.2.1). Este proyecto contribuirá a la meta de "Al 2008 se ha mejorado el sistema de distribución agua potable en al menos un 25% de los hogares en Tegucigalpa y Nacaome", con el indicador del número de hogares con acceso a agua.

Copartícipe en la realización: Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto de apoyo al Programa de Construcción del Acueducto Regional del Valle de Nacaome tiene el objetivo de asegurar la sostenibilidad técnico-económica de las obras realizadas por medio de la correcta gestión y funcionamiento del sistema del servicio de agua integrado por parte de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). El fin último del Proyecto es de mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales a través de la erogación continua de agua potable, enfocado en cuatro municipalidades de la zona (Nacaome, San Lorenzo, Pespire y San Antonio de Flores), como también a alrededor de 80 comunidades rurales anexas, con una población aproximada de 80.000 habitantes. Para alcanzar este fin, se realizará acciones focalizadas a la rehabilitación y/o reconstrucción del sistema de abastecimiento regional de Nacaome, además de desarrollar las capacidades de gestión y de programación institucional de SERNA y de las municipalidades beneficiarias del acueducto regional de Nacaome, incluyendo el proceso de sensibilización de la población local de las municipalidades y comunidades rurales beneficiarias.

Este Proyecto tendrá una duración de un año; y cuenta con un monto de USD 1,197,964.00 (equivalente a EURO 941,600.00), financiamiento que proviene de una donación del Gobierno de Italia.

Período del programa: 2007-2011

Componente del programa: 3.2 "Manejo Eficiente de Agua"
Título de la intervención: "Apoyo al Programa de Construcción del Acueducto Regional del Valle de Nacaome"

Código presupuestario: 00051866

Duración: 1 año (05/01/2007-04/30/2008)

Estimación presupuestaria*:

Gobierno Italia: 2007: USD \$ 1,041,467.00
2008: USD \$ 214,000.00

Total Recursos asignados:

- Gubernamentales
- Ordinarios: N/A
- Gobierno de Italia \$ 1,255,467.00

Presupuesto no financiado: N/A

* Monto calculado en base a la tasa vigente del PNUD en el mes de abril de 2007.

Firmado por Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

Mayra Mejía del Cid
Ministra

Firma: _____

Fecha: _____

25-04-2007

Firmado por la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO)

Karen Zelaya
Ministra

Firma: _____

Fecha: _____

25-04-2007

Firmado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Rebeca Arias
Representante

Firma: _____

Fecha: _____

25/04/07

Sección I

Capítulo I. Análisis de la situación

El problema de acceso a agua es un problema grave en Honduras, donde se observa un problema mayor a nivel rural, con un 25% de las viviendas que carecen de acceso a agua potable¹, presentando la situación más grave en los departamentos de Gracias a Dios, Valle y Choluteca. Según el análisis presentado en la *Evaluación Común del País* (CCA, por sus siglas en inglés), la falta de acceso a servicios básicos como el agua potable es un elemento adicional que viene a hacer más difícil la vida para esta población, ya que influye en una mayor presencia de problemas de salud y en una restricción adicional para la mejora de los niveles de productividad.

Desde un punto de vista institucional, el decreto legislativo del sector agua potable y saneamiento ambiental en el país (v. Art. 16 del Decreto Legislativo n.118/2003) atribuye a las diferentes municipalidades la responsabilidad en la programación y la administración del sector, y se espera que se profundice con la aprobación de la nueva ley General del Agua. Existen varias instancias y redes de manejo de la temática de agua, incluyendo la Plataforma del Agua de Honduras (PAH) que fue creada para influir e incidir en el fortalecimiento de las capacidades del sector agua en el país, y en especial en las políticas, estrategias y gestión del recurso apoyando los principios de Dublín y fortaleciendo la gestión integrada del recurso hídrico en Honduras.

El Organismo institucional actualmente responsable de la programación y de la coordinación de las intervenciones para el desarrollo del sector del abastecimiento de agua potable y de alcantarillado del país es la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), esto con el apoyo operativo de las municipalidades y juntas administradoras de agua. La SERNA, aunque tenga en dotación personal de larga experiencia, como también las municipalidades, necesita fortalecer sus capacidades de gestión relacionadas con las varias fases de realización de intervenciones complejas, como por ejemplo el Programa del Acueducto Regional de Nacaome.

En esta óptica, y en el marco de los recursos financieros disponibles, es urgente resolver el problema de la optimización y mejoramiento de las capacidades institucionales de programación y coordinación de la SERNA, y en particular en facilitar la transferencia de las capacidades de gestión del sistema hídrico del acueducto a las municipalidades y comunidades rurales beneficiarias, a fin de asegurar su futura sostenibilidad técnico- económica, todo esto bajo un proceso de sensibilización de la población local; y el suministro de insumos indispensables para fortalecer lo que hasta el momento se ha ejecutado por el programa y el inicio de una fase de gestión del servicio a prestar por parte de las municipalidades.

Trabajo previo

La construcción del Acueducto Regional del valle de Nacaome hace parte del Programa de desarrollo lanzado en el año 1993, el cual preveía, en una primera fase, la construcción de la presa sobre el Río Nacaome, y en una segunda fase, la realización de las obras de riego y del acueducto regional para el suministro de agua potable a las poblaciones de la región. El pasaje del huracán Mitch (octubre de 1998) ha interrumpido el adelanto de las actividades, relegadas al final de la primera fase. En junio de 2000 se terminó la construcción de la presa de

¹ Instituto Nacional de Estadística, Vigésimo Novena Encuesta Permanente de Hogares, mayo 2004.



cauce y de las laderas del Río Nacaome; además la rehabilitación de los servicios más urgentes del acueducto existente de la ciudad de Nacaome.

En base a lo expuesto anteriormente y a la finalización de la presa, de común acuerdo entre los Gobiernos de Italia y de Honduras, teniendo en cuenta el estado crítico de abastecimiento hidro-potable de las Municipalidades y comunidades rurales del valle de la presa (en los departamentos de Valle y de Choluteca), ha sido acordado y decidido entre las dos partes, realizar un proyecto que vaya dirigido a la búsqueda de la sostenibilidad del acueducto de abastecimiento de agua potable, que sirve a las cuatro municipalidades principales de la zona, es decir Nacaome, San Lorenzo, Pespire y San Antonio Flores, y también a alrededor de 80 comunidades rurales anexas, con una población aproximada de 80.000 habitantes, al fin de mejorar sensiblemente la calidad de vida de las poblaciones locales a través del suministro continuo de agua potable.

Uno de los problemas principales que afronta este acueducto regional de Nacaome, es que actualmente no presenta los conceptos básicos de sostenibilidad, ya sea a nivel técnico o financiero, esto se debe en gran medida, a que no se realizó al comienzo del proyecto en mención, un proceso de sensibilización dirigida a los pobladores locales. También, habría que ahondar a lo anterior, la necesidad de fortalecer la capacidad institucional y estructura de gestión de la SERNA y de los servicios hídricos de las cuatro municipalidades beneficiarias en la gestión autónoma del acueducto.

Ante lo descrito anteriormente, es necesario prever acciones focalizadas a la rehabilitación y/o reconstrucción del sistema de abastecimiento regional de Nacaome, además de desarrollar las capacidades de gestión y de programación institucional de SERNA y de las cuatro municipalidades beneficiarias del acueducto regional de Nacaome, mismo objetivos que se plantean en este documento.

Capítulo II. Estrategia

Con base en la *Declaración del Milenio* firmada en el año 2000 por 189 países, entre ellos Honduras, se ha definido como una de las Metas del Milenio aumentar el porcentaje de la población que tenga acceso a agua potable para lograr un nivel de desarrollo humano mayor.

La estrategia adoptada por el Gobierno de Honduras a raíz del huracán Mitch (octubre-noviembre de 1998), fue de prever acciones focalizadas en el proceso de reconstrucción y transformación nacional por medio del mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de sistemas de abastecimiento hídrico y de saneamiento ambiental de varios centros del país. Dicha estrategia cabe en el marco de las medidas políticas definidas para el sector del agua y saneamiento ambiental presentado en la *Estrategia para la Reducción de la Pobreza* (ERP); que prevé además el desarrollo de las capacidades de gestión y de programación institucional en relación al suministro de los servicios hídricos y de saneamiento ambiental.

Tomando como base el análisis de la situación del país, en el *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (UNDAF, por sus siglas en inglés), dentro de la área de prioridad de invertir en las personas, se ha definido como uno de los cinco efectos directos “la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento”. Asimismo, corresponde a la meta estrategia del Marco Multi Anual de financiamiento (MYFF, por sus siglas en inglés) número 3: Energía y ambiente para un desarrollo sostenible, en su línea de servicio 3.2 “Manejo eficiente de agua”, con el resultado



esperado de promover y facilitar el manejo integral del recurso hídrico en estrecha colaboración con actores relevantes.

En el marco del Plan de Acción del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés), este proyecto se encuentra dentro del efecto directo 1.2 articulado en la siguiente manera: “la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento”, con el producto concreto esperado de “Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de sistemas de agua segura y saneamiento” (1.2.1).

Este Proyecto de apoyo al Programa de Construcción del Acueducto Regional del Valle de Nacaome apoyará a alcanzar los objetivos estipulados tanto en las estrategias nacionales como en las estrategias de las Naciones Unidas en el sentido de que fortalecerá capacidades institucionales y locales para el manejo sostenible del sistema del servicio de agua integrado por parte de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), encargada de proporcionar el apoyo necesario a las municipalidades y comunidades beneficiarias. Asimismo instaurando un sistema de gestión autónoma y nueva y más eficientes sistemas de medición y facturación del agua distribuida, incluyendo la creación de una instancia regional de autoridad de subcuenca para la gestión integral del recurso hídrico en la región de Valle.

Estrategia de Implementación

El Proyecto tendrá como prioridad el fortalecimiento de las capacidades de la SERNA, municipalidades y comunidades locales beneficiarias, teniendo las siguientes medidas a contemplar:

- Para la preparación de la gestión autónoma de las obras realizadas, y de la producción, distribución y facturación del agua; se prevé también el apoyo a las municipalidades y a las comunidades rurales en el sector de la sensibilización de la población local, en la asistencia a los trabajos comunitarios, etc.
- Mayores capacidades de planificación, coordinación y gestión de los recursos hídricos de parte del personal de SERNA, con énfasis en el personal a nivel local.
- Fortalecimiento de las capacidades internas en la estructura de SERNA y de las capacidades locales para la gestión integrada de los recursos hídricos del país, la programación y gestión integrada de los recursos hídricos, y en particular de las obras realizadas por el Programa, en sinergia con la Plataforma del Agua de Honduras.
- Mayores capacidades de SERNA y de las municipalidades beneficiarias para la transferencia de responsabilidades de la gestión del acueducto a las municipalidades.
- Formación de técnicos especializados de SERNA (alrededor de 7-8 personas), capaces de la gestión autónoma de sistemas hídricos integrados.
- Formación de operadores especializados (alrededor de 10-15 personas), puestos a disposición por las municipalidades beneficiarias, encargados de la gestión autónoma futura y del mantenimiento de las plantas.

Las municipalidades serán un enlace estratégico entre el Proyecto y los municipios pertenecientes a cada una de ellas, de esta manera se facilitará la implementación del proyecto, cumpliendo el objetivo de reducir el déficit hídrico en la región de Valle de Nacaome, mejorar la calidad del agua distribuida a los diferentes usuarios y extender la cobertura del servicio de distribución hídrica. Además, para garantizar la amplia socialización de los temas relacionados con el desarrollo de las actividades del Proyecto, y la sostenibilidad de la



intervención, participará un representante de cada una de las cuatro alcaldías beneficiadas y un representante nombrado por parte de las Juntas de Agua de la zona de influencia en la Junta del Proyecto, cumpliendo la función de beneficiarios.

Estrategia de Asociación

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) apoyara a las municipalidades y comunidades rurales beneficiarias a través de la Unidad de Apoyo al Proyecto. El objetivo de este apoyo, será la obtención de una gestión autónoma de las obras realizadas por parte de las cuatro municipalidades, así como de las comunidades locales; a través de sus juntas de agua; se prevé también el apoyo a las municipalidades y a las comunidades rurales en el sector de la sensibilización de la población local, en la asistencia a los trabajos comunitarios, etc.

La Plataforma del Agua de Honduras (PAH) apoyará al Proyecto en las actividades sociales y a nivel comunitario, esta se encargará de dar capacitaciones en la temática de la gestión integrada de los recursos hídricos, a desarrollarse en el marco de la "Plataforma del Agua", así como ayudar en la coordinación y planificación del programa. Asimismo, la PAH apoyará a la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) en la coordinación y supervisión de las actividades a desarrollar por la empresa que se contrate con el fin de socializar las actividades del proyecto en las comunidades, recomendando acciones tendientes a lograr una mejor optimización en la participación de los grupos a organizarse para la administración de las juntas de agua en cada comunidad. También, coordinará y asesorará en la organización de un consejo de subcuenca de Nacaome con la participación de los actores principales de las municipalidades que constituyen y son parte de los usuarios de la subcuenca. Dicho consejo podría eventualmente ser parte de la Oficina regional de la Plataforma del Agua en la zona sur del país.

Para el cumplimiento efectivo del proyecto se gestionaran actividades de cooperación interinstitucional, por ejemplo con el SANAA, SAG y otros organismos del Estado como también con otros Proyectos similares (como por ejemplo el proyecto de "Rehabilitación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Tegucigalpa", implementado por el SANAA), con el fin de tener el óptimo logro y operación y que su beneficio sea al mayor número de comunidades posible en el ámbito del proyecto. El presente Proyecto realizará diferentes estudios técnicos de calidad del agua distribuida, verificable a través de los análisis periódicamente efectuados por SERNA y apoyados ocasionalmente por el Ministerio de Salud de Honduras.

Por lo tanto el primer beneficiario del Proyecto será SERNA, en su calidad de ente hondureño responsable y propietario⁴ de la obra realizada, a través de la Asistencia Técnica a su personal en la gestión de sistemas hídricos integrados, y también las cuatro Municipalidades interesadas, a través acciones de apoyo a los Servicios Hídricos municipales y de socialización y sensibilización de la población local. Otros beneficiarios directos serán los habitantes de las 80 comunidades rurales interesadas de los departamentos de Valle (Nacaome y San Lorenzo), y Choluteca (San Antonio Flores e Pespire); mientras los beneficiarios indirectos serán los habitantes de las otras pequeñas municipalidades y comunidades cercanas, todavía no abastecidas por el acueducto realizado por el Programa, las cuales, en futuro, contando en el impacto favorable de la obra sobre las poblaciones locales, podrán conectarse a las actuales

⁴ Hasta el previsto pasaje de responsabilidad de parte de SERNA a las Municipalidades beneficiarias, según la nueva ley del agua, la cual tendría que entrar en vigor en el 2007.



comunidades abastecidas por el acueducto y aprovechar, aquellas también, de los beneficios obtenidos por la distribución constante de agua potable.

Capítulo III. Acuerdos de gestión

Este Proyecto tiene el objetivo de apoyar al Gobierno de la República de Honduras, en sus esfuerzos para desarrollar capacidades y fomentar alianzas, específicamente en la dimensión de la gestión integral del recurso hídrico. El fortalecimiento de capacidades nacionales y locales es fundamental, y la cooperación continúa con las contrapartes del Gobierno.

La implementación del Proyecto será responsabilidad de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), aplicando la modalidad de Ejecución Nacional del PNUD. La Representación del PNUD en Honduras, proveerá servicios de apoyo previa solicitud de la SERNA, para actividades dentro del plan de trabajo anual y según las regulaciones, normas y procedimientos del PNUD. La naturaleza y el ámbito de aplicación de los servicios están descritos en el anexo 1 de este documento.

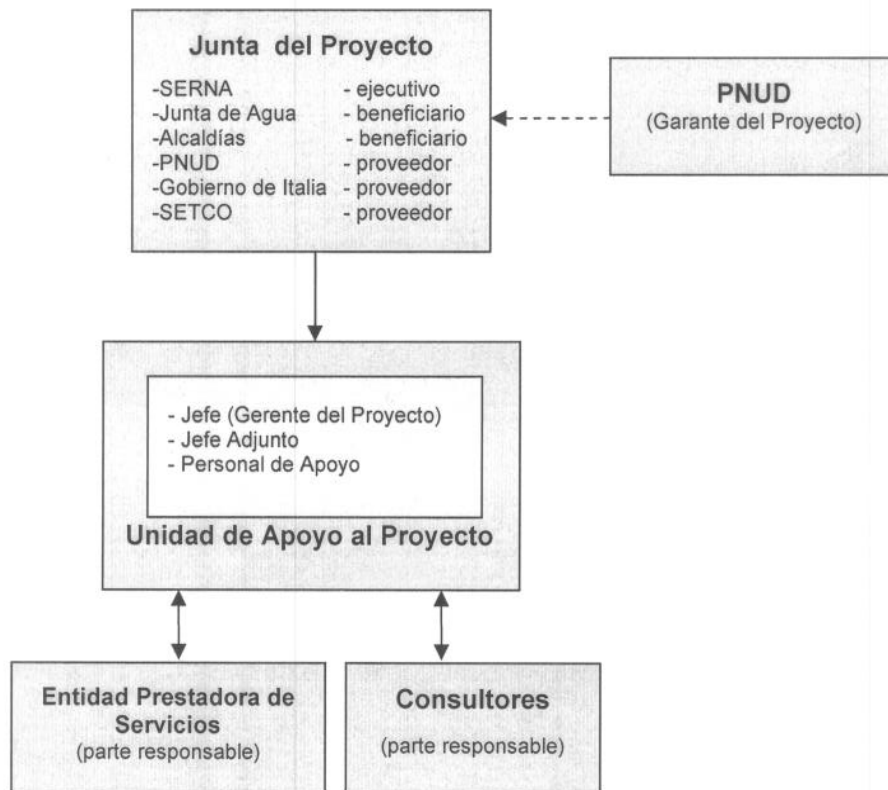
Para efectos de la implementación del proyecto, se operará la modalidad de anticipos trimestrales, los que serán manejados por la Unidad de Apoyo al Proyecto, en una cuenta de un banco de la localidad.

a) Estructura del Proyecto

La implementación del proyecto requiere de una acción participativa y coordinada, que garantice la efectividad de las intervenciones previstas, así como una gestión y movilización oportuna de recursos y un uso óptimo de los mismos. Por lo tanto, es fundamental establecer una estructura de gestión de proyectos eficaz para lograr el éxito. Ya que un proyecto suele ser interdisciplinario e involucra cierta asociación, su estructura necesita ser más flexible y probablemente requerirá una amplia gama de habilidades durante un período de tiempo específico. La estructura de la Gestión de Proyectos del PNUD consiste en funciones y responsabilidades que reúnen los diversos intereses y habilidades involucrados en el proyecto y requeridos por éste.

La organización para la implementación del presente proyecto, contempla la participación de la siguiente estructura de ejecución:





Organismo Público de Cooperación/Asociado en la Ejecución: La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente es el ente responsable del logro de los resultados del Proyecto, responsable entre otros de planificar, gestionar y rendir cuentas de las actividades del proyecto; gestión de los recursos y de la supervisión de la ejecución del proyecto. Como tal, desempeña el rol de Ejecutivo en la Junta del Proyecto.

La Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) será la dependencia asignada por la SERNA como la responsable de la planificación y gestión efectiva de las actividades del proyecto, la presentación de informes, contabilidad, y la administración y uso de los recursos del proyecto. El Asociado en la Ejecución será sujeto a una evaluación de su capacidad para la gestión del proyecto.

Junta del Proyecto⁵: La Junta del Proyecto es responsable de tomar decisiones de gestión sobre la base de consenso, cuando el Gerente del proyecto requiere de algún tipo de orientación, incluida la aprobación de exámenes a proyectos. Los exámenes de garantía del proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Gerente del Proyecto. Este grupo es consultado por el Gerente del Proyecto cuando se trata de tomar

⁵ En el documento de “Términos de Referencia” que forma parte del Acuerdo suscrito entre el PNUD y el Gobierno de Italia, se habla de un Comité Técnico de Seguimiento. Sin embargo, utilizando la terminología de la nueva política de gerencia por resultados implementado por el PNUD, dicha figura se amplía a incluir representantes de los beneficiarios, y el concepto que se utilizará es de “Junta del Proyecto”.



decisiones en caso que las tolerancias del proyecto hayan sido excedidas. El mencionado grupo contempla las siguientes tres funciones generales:

- a) Ejecutivo que representa la apropiación del proyecto que actúa como Presidente de la Junta,
- b) Proveedor Superior que actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto, y
- c) Beneficiario Superior que permita garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.

Tal como se puede ver en la ilustración arriba, en este Proyecto la Junta está integrada por un Funcionario de SERNA (fuera la Unidad de Apoyo al Proyecto) cumpliendo la función del ejecutivo; un representante del PNUD y un representante del Gobierno de Italia, así como un representante de SETCO cumpliendo la función de proveedores; un representante nombrado por las Juntas de Agua locales y un representante de cada una de las alcaldías beneficiarias, con la función de beneficiario. Este grupo se reunirá de manera regular conforme a los puntos de revisión establecidos en el plan operativo, y de manera extraordinaria cuando una de las partes convoque.

Las principales responsabilidades de la Junta del Proyecto son:

- Aprobar el plan general del proyecto;
- Tomar decisiones en los puntos de revisión definidos en el Plan Operativo Anual;
- Monitoreo del desarrollo del Proyecto: asegurarse que las actividades estén contextualizados en las estrategias y objetivos del proyecto;
- Aprobar las revisiones presupuestarias y sustanciales al proyecto y aborda los problemas relativos a éste a medida que el Gerente del Proyecto los informe;
- Aprobar los planes del proyecto e informes técnicos y financiero de avances del mismo.

El Secretario de Estado en la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) o su delegado, fungirá como Presidente de la Junta, y el Gerente del Proyecto fungirá como secretario.

Garante del Proyecto: El PNUD asignará un/a Oficial de Programas que apoye al Junta del Proyecto en la supervisión y monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente. Proporcionará supervisión dentro del contexto del proyecto y entregará la información requerida acerca del progreso alcanzado a la Junta del Proyecto.

Unidad de Apoyo al Proyecto: será la responsable directa de la operación y mantenimiento del proyecto. Esta unidad se responsabilizará de realizar las actividades comprendidas en el proyecto por parte de la SERNA a nivel local, así como dar asistencia técnica a las municipalidades y comunidades locales beneficiarias del proyecto.

Partes Responsables: Como partes responsables del Proyecto, se cuenta con las organizaciones y/o individuos que pueden ser contratados para conseguir los entregables del proyecto, específicamente se incluye a la Entidad Prestadora de Servicios que se contratará a nivel local para la realización de las actividades de apoyo (formación y capacitación) a las municipalidades y comunidades rurales beneficiarias, finalizadas a asegurar la correcta gestión del acueducto y la integración de las redes secundarias a través de trabajos comunitarios o contratación de mano de obra local. Otra parte responsable serán los consultores que se contratará en el marco del desarrollo de las actividades del Proyecto, como son: Ingenieros hidrólogos, hidráulicos y/o especialistas en recursos naturales, expertos en sistemas hídricos



integrados y/o modelización hidráulica, encargados de la planificación de las actividades previstas en el marco de la creación de parte de SERNA, de la "Autoridad de Cuenca" del Río Nacaome, del planteamiento de un eventual modelo matemático de cuenca, y de la formación del personal técnico de SERNA en este sector específico.

El Asociado en Ejecución es responsable del nombramiento del personal de la Unidad de Apoyo al Proyecto, debiéndose presentar los procesos de selección y las recomendaciones para su aprobación a la terna evaluadora de los candidatos a desempeñar los puestos de la Unidad en la primera reunión de la Junta del Proyecto.

b) Traspasos de bienes y documentación

Los equipos, materiales y productos obtenidos como resultado de los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios mediante este Proyecto tanto a nivel de la oficina central como a nivel local, serán propiedad de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), y deben registrarse en el inventario de bienes nacionales conforme se realicen las entregas de los proveedores. El control y registro del inventario será responsabilidad de la SERNA.

c) Auditorias

El Proyecto será objeto de una auditoria externa anual según las normas y procedimientos establecidos por el PNUD, por lo que se consigna fondos para esta actividad en el presupuesto del proyecto.

Estas auditorias externas deben ser integrales de todos los recursos que maneja el Proyecto, y el informe de auditoría deberá incluir una opinión basada en el Informe Combinado de Gastos (CDR), limitando el alcance a los gastos efectuados por el Organismo de Ejecución, los cuales incluyen: 1) todos los desembolsos indicados en los informes financieros presentados por el organismo de ejecución; y 2) los pagos directos efectuados por el PNUD a petición del organismo de ejecución.

Capítulo IV. Seguimiento y evaluación

El monitoreo es una función permanente que apunta principalmente a proporcionar a las partes interesadas más importantes de un proyecto indicaciones tempranas sobre la calidad, la cantidad y los plazos del progreso alcanzado con respecto a la consecución de los resultados esperados. Mientras que el Gerente del Proyecto es responsable de desarrollar el proyecto de manera exitosa, la Junta del Proyecto tiene un papel fundamental de seguimiento durante el desarrollo de las actividades del Proyecto, ya que aprueba las revisiones al proyecto y aborda los problemas relativos a éste a medida que el Gerente del Proyecto los informe.

El monitoreo y evaluación al presente proyecto se realizará con los siguientes mecanismos:

El Plan de Comunicaciones y Monitoreo identifica los actores involucrados en el Proyecto y define los detalles de los mecanismos y frecuencia de comunicación entre los actores y el Proyecto; es decir el tipo de Informe a producir y quien es responsable de cada Informe. Este Plan es un insumo necesario con que deberá de contarse previo el inicio de las actividades del proyecto, cuyo propósito es asegurar que todas las partes interesadas del proyecto estén informadas sobre el progreso del proyecto y otros temas relacionados con el mismo.



La Junta del Proyecto tiene entre sus responsabilidades darle un seguimiento continuo del desarrollo del Proyecto⁶. Este grupo se reunirá al menos una vez cada tres meses y entre los temas a tratar en estas reuniones se encuentra el seguimiento a los informes de avances presentados y a cualquier otro asunto que el Gerente del Proyecto estime necesario. La Junta hará su análisis y recomendaciones relacionadas con los asuntos discutidos en aras de garantizar el mejor desarrollo de las actividades del proyecto, y existen varios puntos de decisión que deben abordarse mientras el proyecto se está desarrollando, con el fin de responder a las siguientes preguntas: ¿Está el proyecto rindiendo de acuerdo a los resultados esperados? ¿Está el proyecto desarrollándose según lo planeado? ¿Existe necesidad de rediseñar, cancelar o modificar el proyecto en cualquier manera?

Así mismo el Asociado en Ejecución preparará un Plan Inicial de Trabajo, identificando las actividades iniciales y definiendo entre otros, los siguientes entregables: línea base e indicadores, guía de operación del proyecto, marco lógico detallado, la composición operativa del Proyecto, el Plan Anual de Trabajo, el Paquete de Trabajo, el Plan de Adquisiciones, los puntos de revisión y el Plan de Comunicaciones y Monitoreo. Este Plan debe presentarse en la segunda reunión la Junta del Proyecto después de haberse constituido, y debe contar con su aprobación.

El Gerente del Proyecto presentará el Plan Operativo Anual incluyendo el presupuesto del proyecto detallado y el calendario de actividades con indicadores que reflejan los entregables técnicos y de gestión. La Junta del Proyecto tendrá que analizarlo, tomando en cuenta si el diseño del proyecto evidencia un plan para operar y evaluar el progreso con respecto a la consecución de objetivos programados y de productos que aseguren el éxito.

Los mecanismos de monitoreo de los avances del Proyecto están creado para facilitar la evaluación continua de sus actividades. Sin embargo, también hay que realizar una evaluación independiente del Proyecto basado en Términos de Referencia claras, los cuales deben ser aprobados por la Junta del Proyecto.

Capítulo V. Contexto Legal

El documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 17 de enero de 1995 y en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, el 27 de abril de 1995, Decreto No. 33-95.

La prestación de los servicios de apoyo por parte del PNUD puede sufrir retrasos si hay demora en el depósito inicial de los fondos. El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar contratos y solicitudes de pagos relacionados con el Proyecto si el PNUD no ha recibido del Gobierno las contribuciones de costos compartidos correspondientes.

El Gobierno asumirá los riesgos relacionados con las operaciones originadas por el Proyecto y tendrá responsabilidad de responder reclamaciones que terceros pudieran hacer llegar contra el PNUD, sus funcionarios u otra persona que estén prestando servicios en su nombre. En todo

⁶ Este grupo asumirá las responsabilidades definidas en los “Términos de Referencia” anexos al acuerdo de financiamiento suscrito entre el Gobierno de Italia y el PNUD, como Comité Técnico Interinstitucional.



caso, las operaciones relativas a este Proyecto se ejecutarán de acuerdo a las responsabilidades de cada una de las partes que se presentan en este documento.

El PNUD proporcionará la asistencia requerida en este documento, sujeto al cumplimiento de los requisitos arriba enunciados. Al no cumplirse los requisitos previos importantes de este acuerdo, el PNUD o el Gobierno de Honduras pueden, a su discreción, suspender este Convenio o ponerle fin. Asimismo, este Proyecto podrá suspenderse o finalizarse previo acuerdo mutuo entre las partes involucradas.



Sección II – Marco de resultados y recursos

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO*

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados de país:

En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés), dentro de la área de prioridad de invertir en las personas, se ha definido como uno de los cinco efectos directos que "la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento".

Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de país, incluyendo bases y objetivos:

En el marco del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés), este proyecto se encuentra dentro del efecto directo 1.2: "la población, con énfasis en los/as excluidos/as, avanza hacia el acceso universal y equitativo a agua y saneamiento", con el producto concreto esperado de "Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de sistemas de agua segura y saneamiento" (1.2.1). Este Proyecto contribuirá a la meta de "Al 2008 se ha mejorado el sistema de distribución agua potable en al menos un 25% de los hogares en Tegucigalpa y Nacaome", con el indicador del número de hogares con acceso a agua.

Línea de servicio MYFF que se aplica: 3. Energía y ambiente para un desarrollo sostenible; línea de servicio 3.2 "Manejo eficiente de agua"

Estrategia de asociación:

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) es la contraparte y el beneficiario directo de este Proyecto, y trabajará de manera conjunta con las municipalidades y comunidades rurales beneficiarias a través de una Unidad Ejecutora del Proyecto. Para lograr la sostenibilidad de las intervenciones se involucrará de manera integral las juntas de agua; y la Plataforma del Agua de Honduras (PAH) para las actividades sociales y a nivel comunitario.

Nombre e identificación del Proyecto:

"Apoyo al Programa de Construcción del Acueducto Regional del Valle de Nacaome", No. Atlas: 00051866

Resultados esperados	Actividades programadas	Indicadores	EUROS	DOLARES AMERICANOS	Aportes
Capacidades internas en la estructura de SERNA fortalecidas, en la programación y gestión integrada de los recursos hídricos, y en particular de las obras realizadas por el Programa.	<p>Nivel central</p> <p>Contratación de la Unidad Coordinadora del Proyecto</p> <p>Pago de servicios de telefonía (móvil y fija)</p> <p>Acondicionamiento y mantenimiento de oficinas</p> <p>Auditoría</p> <p>Pago de servicios básicos (agua, electricidad)</p> <p>Gastos de Carburantes y lubricantes</p> <p>Consultorías Internacionales</p> <p>Compra de mobiliario de oficina</p> <p>Compra de equipo y material informático</p> <p>Compra de equipo de comunicación</p> <p>Adquisición de vehículos</p>	<p>Unidad Coordinadora del Proyecto en operación</p> <p>Servicios de comunicación de la UCP disponibles</p> <p>Oficina en operación</p> <p>Auditoría realizada</p> <p>Servicios básicos disponibles</p> <p>Transporte de la UCP disponible</p> <p>Documentos</p> <p>Oficina equipada</p> <p>Oficina equipada</p> <p>Oficina equipada</p> <p>Vehículos</p>	<p>177,000.00</p> <p>6,000.00</p> <p>3,500.00</p> <p>3,750.00</p> <p>5,000.00</p> <p>2,500.00</p> <p>40,000.00</p> <p>1,200.00</p> <p>7,000.00</p> <p>1,250.00</p> <p>70,000.00</p>	<p>236,000.00</p> <p>8,000.00</p> <p>4,666.67</p> <p>5,000.00</p> <p>6,666.67</p> <p>3,333.33</p> <p>53,333.33</p> <p>1,600.00</p> <p>9,333.33</p> <p>1,666.67</p> <p>93,333.33</p>	

Resultados esperados	Actividades programadas	Indicadores	Aportes	
			EUROS	DOLARES AMERICANOS
	<p>Nivel local</p> <p>Pago de servicios de telefonía (móvil y fija)</p> <p>Pago de servicios de comunicación (internet y radiocomunicación)</p> <p>Acondicionamiento y mantenimiento de oficinas</p> <p>Pago de servicios (agua, electricidad)</p> <p>Gastos de Carburantes y lubricantes</p> <p>Compra de Software especializado</p> <p>Compra de mobiliario de oficina</p> <p>Compra de equipo y material informático</p> <p>Compra de equipo de comunicación</p>	<p>Servicios de comunicación de la UCP disponibles</p> <p>Servicios de comunicación de la UCP disponibles</p> <p>Oficina equipada</p> <p>Servicios básicos disponibles</p> <p>Transporte de la UCP disponible</p> <p>Software especializado</p> <p>Oficina equipada</p> <p>Oficina equipada</p> <p>Oficina equipada</p>	<p>6,000.00</p> <p>2,250.00</p> <p>6,500.00</p> <p>2,300.00</p> <p>7,500.00</p> <p>20,000.00</p> <p>3,000.00</p> <p>10,558.41</p> <p>4,000.00</p>	<p>8,000.00</p> <p>3,000.00</p> <p>8,666.67</p> <p>3,066.67</p> <p>10,000.00</p> <p>26,666.67</p> <p>4,000.00</p> <p>14,077.88</p> <p>5,333.33</p>
<p>Municipalidades y Comunidades rurales con capacidades necesarias para efectuar la gestión autónoma y sostenible de las plantas y de los sistemas de producción y distribución del agua.</p>	<p>Nivel Local</p> <p>Apoyo a la implementación a nivel local</p> <p>Realización de seminarios en Nacaome</p> <p>Realización de talleres en Nacaome</p> <p>Actividades de promoción del proyecto a nivel de Nacaome</p> <p>Capacitaciones varias</p> <p>Especialización del recurso humano de la UCP</p> <p>Actividades de capacitación para el monitoreo</p>	<p>Apoyo a la implementación a nivel local</p> <p>Realización de seminarios en Nacaome</p> <p>Realización de talleres en Nacaome</p> <p>Actividades de promoción del proyecto a nivel de Nacaome</p> <p>Capacitaciones varias</p> <p>Especialización del recurso humano de la UCP</p> <p>Actividades de capacitación para el monitoreo</p>	<p>20,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>1,000.00</p> <p>1,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>2,000.00</p>	<p>26,666.67</p> <p>2,666.67</p> <p>2,666.67</p> <p>1,333.33</p> <p>1,333.33</p> <p>2,666.67</p> <p>2,666.67</p>

Resultados esperados	Actividades	Indicadores	Aportes		
			EUROS	DOLARES AMERICANOS	
Distribución hídrica a las poblaciones beneficiarias mejorada en términos de cantidad y calidad de agua distribuida, así como la situación ambiental al interior de las familias.	<p>Nivel central</p> <p>Contratación de una Organización No Gubernamental</p> <p>Compra de vehículo especializado para labores de mantenimiento en plantas potabilizadoras</p> <p>Nivel local</p> <p>Organización de estructuras locales (juntas de aguas, patronatos, municipalidades)</p> <p>Implementación de un sistema de tarifas para la autosostenibilidad del acueducto</p> <p>Definición de un plan operativo de uso y mantenimiento del acueducto</p> <p>Diseño de un plan de manejo de la cuenca hidrográfica</p> <p>Suministro de tuberías, micro medidores y accesorios</p> <p>Instalación de tuberías para redes secundarias e instalaciones de medidores, en las comunidades.</p> <p>Realización de pequeñas obras hidráulicas en las comunidades rurales.</p> <p>Suministro de repuestos para plantas potabilizadoras y estaciones de bombeo</p>	<p>ONG contratada</p> <p>Estructuras locales organizados</p> <p>Sistema de tarifas</p> <p>Plan operativo</p> <p>Plan de manejo de cuenca</p> <p>Tuberías, micro medidores y accesorios</p> <p>Tuberías y medidores instalados</p> <p>Obras hidráulicas</p> <p>Repuestos para plantas potabilizadoras y estaciones de bombeo</p> <p>Vehículo especializado</p>	<p>110,000.00</p> <p>14,000.00</p> <p>5,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>1,000.00</p> <p>100,000.00</p> <p>40,000.00</p> <p>20,000.00</p> <p>60,000.00</p> <p>120,000.00</p>	<p>146,666.67</p> <p>18,666.67</p> <p>6,666.67</p> <p>2,666.67</p> <p>1,333.33</p> <p>133,333.33</p> <p>53,333.33</p> <p>26,666.67</p> <p>80,000.00</p> <p>160,000.00</p>	
	TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO			861,308.41	1,148,411.21
			GMS (7%)	60,291.59	80,388.78
			ISS	20,000.00	26,666.67
	TOTAL PRESUPUESTO		TOTAL PRESUPUESTO	941,600.00	1,255,466.66

Sección III—Presupuesto

El presente Proyecto tendrá una duración de un año. El financiamiento del Proyecto proviene de una donación del Gobierno de Italia, con el monto total de **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES ESTADOUNIDENSES CON 66/100 (USD 1,255,466.66)**, correspondiente a NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEICIENTOS EUROS (€ 941,600.00) a ser administrados por el PNUD⁷. La tasa de cambio aplicada para el calculo del valor del EURO en USD es la del Sistema de las Naciones Unidas vigente para abril 2007, y el monto en USD podría verse afectado según la tasa de cambio vigente en la fecha en la que se realice el desembolso.

Presupuesto para apoyo a la implementación a nivel local

Para lograr una mejor operación del Programa a nivel local, incluyendo que la gestión general del Proyecto este alineada a resultados, se refleja en el presupuesto la actividad de Apoyo a la implementación a nivel local (actividad 2 del Plan Operativo Anual y actividades 1.5, 1.6 y 1.7 del producto esperado 1 del Marco Lógico), por un monto máximo de EURO 20,000. Dicha actividad financiará la adquisición y contratación de los insumos requeridos para los servicios de apoyo a la implementación prestados por el PNUD de acuerdo a la necesidad del Proyecto. Estos insumos pueden incluir viajes de supervisión, jornadas de capacitación y la contratación de servicios de asistencia técnica puntual.

Los cargos de esta actividad se facturarán trimestralmente al proyecto por parte del PNUD.

Costos de Apoyo

De conformidad con las normas de la Junta Ejecutiva del PNUD, el costo del Apoyo General de Gestión (GMS por sus siglas en inglés) no es una suma alzada, sino un porcentaje determinado; un 7% del monto total estimado por ejecutar. Este porcentaje se aplica a los gastos realizados y para este proyecto, se estima en USD 60,291.59.

Es importante destacar que el costo de administración cubre una serie de costos relacionados al Proyecto por el involucramiento en el mismo de las distintas instancias y unidades del PNUD tanto en Honduras, en la sede en Nueva York, como de las unidades Subregionales de Apoyo Técnico (SURFs).

La participación del PNUD en la operación y administración del Proyecto asegura entre otros: i) el respaldo en sistemas operativos, financieros y de procedimientos que garantizan la transparencia y eficiencia en los distintos procesos de adquisiciones y contrataciones requeridos por éste Proyecto; así como ii) el acceso a las fuentes de conocimiento y expertise a nivel global en los aspectos legales, comerciales y de ingeniería necesarios para una exitosa adjudicación y puesta en funcionamiento de los bienes, obras y servicios esperados.

ANEXOS

1. PRESUPUESTO

⁷ La contribución del Gobierno de Italia es de EURO 941,600.00, y se ha calculado su equivalente en dólares estadounidenses con base en la Tasa de Cambio manejada por las Naciones Unidas en el mes de abril 2007; por lo tanto, se hará el cálculo preciso en el momento del desembolso de los fondos a la cuenta PNUD.

2. CARTA ACUERDO ENTRE EL PNUD Y EL GOBIERNO PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO

PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente Fondos	Partida de Presupuesto	Importe US\$
		<p>2. Municipalidades y Comunidades rurales con capacidades necesarias para efectuar la gestión autónoma y sostenible de las plantas y de los sistemas de producción y distribución del agua.</p> <p>Actividad 2. A nivel municipal</p> <p>Apoyo a la implementación a nivel local</p> <p>Realización de seminarios en Nacaome</p> <p>Realización de talleres en Nacaome</p> <p>Actividades de promoción del proyecto a nivel de Nacaome</p> <p>Capacitaciones varias</p> <p>Especialización del recurso humano de la UCP</p> <p>Actividades de capacitación para el monitoreo</p> <p>Total costo directo ▶</p> <p>GMS (7%) s/costo directo ▶</p> <p>Apoyo a la implementación a nivel local ▶</p> <p>Total presupuesto Actividad 1 ▶</p>	X	X	X		X	Unidad Coordinadora del Proyecto	Gobierno de Italia
<p>3. Distribución hídrica a las poblaciones beneficiarias mejorada en términos de cantidad y calidad de agua distribuida, así como la situación ambiental al interior de las familias.</p> <p>Actividad 3. A Nivel Municipal</p> <p>Contratación de una Organización No Gubernamental</p> <p>Organización de estructuras locales (juntas de aguas, patronatos, municipalidades)</p> <p>Implementación de un sistema de tarifas para la autosostenibilidad del acueducto</p> <p>Definición de un plan operativo de uso y mantenimiento del acueducto</p> <p>Diseño de un plan de manejo de la cuenca hidrográfica</p> <p>Suministro de tuberías, micro medidores y accesorios</p> <p>Instalación de tuberías para redes secundarias e instalaciones de medidores, en las comunidades.</p> <p>Realización de pequeñas obras hidráulicas en las comunidades rurales.</p> <p>Suministro de repuestos para plantas potabilizadoras y estaciones de bombeo</p> <p>Compra de vehículo especializado para labores de mantenimiento en plantas potabilizadoras</p> <p>Total costo directo ▶</p> <p>GMS (7%) s/costo directo ▶</p> <p>Total presupuesto Actividad 1 ▶</p>	X	X	X	X	Unidad Coordinadora del Proyecto	Gobierno de Italia	72100 72100 72100 71300 71300 72200 72100 72100 72300 72200	146,666.67 18,666.67 6,666.67 2,666.67 1,333.33 133,333.33 53,333.33 26,666.67 80,000.00 160,000.00 629,333.33 44,053.33 673,386.67	

Instrumento de Monitoreo del Plan Anual de Trabajo (AWP)

Componente del CP: Para el 2011 las y los hondureños/as avanzan hacia el cumplimiento equitativo y universal de sus derechos a la salud, a la alimentación, a la educación, a la cultura y a la protección contra la violencia, el abuso

Coparticipación en la realización: SERNA

META ANUAL	PRODUCTOS DEL CP ESPERADOS	INDICADORES	GASTOS TOTALES			GASTOS 2007			GASTOS 2008			RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES	ADELANTO HACIA EL LOGRO DE LOS PRODUCTOS DEL CP	
			Euro	US Dollar	Lempiras	Euro	US Dollar	Lempiras	Euro	US Dollar	Lempiras			
Capacidades internas en la estructura de SERNA, fortalecidas, en la implementación del presupuesto de los recursos históricos y en particular de los obras realizadas por el Programa	Actividad 1. Capacidades	Contratación de la Unidad Coordinadora del Proyecto	71400	177,000.00	236,000.00	4,460,400.00	132,750.00	177,000.00	3,345,300.00	59,000.00	1,115,100.00	Unitad Coordinadora del Proyecto en operación		
			72400	6,000.00	8,000.00	151,200.00	4,500.00	6,000.00	113,400.00	2,000.00	37,800.00	Servicios de comunicación de la UCP disponibles		
			73100	3,500.00	4,666.67	68,200.00	2,625.00	3,500.00	66,150.00	875.00	1,166.67	22,000.00	Oficina en operación	
			74100	3,750.00	5,000.00	94,500.00	-	-	-	3,750.00	5,000.00	94,500.00	Servicios básicos disponibles	
			73100	5,000.00	6,666.67	126,000.00	3,750.00	5,000.00	94,500.00	1,250.00	1,666.67	31,500.00	Servicios básicos disponibles	
			73400	2,500.00	3,333.33	63,000.00	1,875.00	2,500.00	47,250.00	625.00	833.33	15,750.00	Transporte de la UCP disponible	
			71300	40,000.00	53,333.33	1,068,000.00	30,000.00	40,000.00	768,000.00	10,000.00	13,333.33	252,000.00	Documentos	
			72200	1,200.00	1,600.00	30,240.00	1,200.00	1,600.00	30,240.00	-	-	-	Oficina equipada	
			72900	7,000.00	9,333.33	176,400.00	7,000.00	9,333.33	176,400.00	3,333.33	4,400.00	11,333.33	Oficina equipada	
			72400	1,250.00	1,666.67	31,500.00	1,250.00	1,666.67	31,500.00	-	-	-	Oficina equipada	
			72200	70,000.00	93,333.33	1,764,000.00	70,000.00	93,333.33	1,764,000.00	-	-	-	Vehículos	
			72400	6,000.00	8,000.00	151,200.00	4,500.00	6,000.00	113,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	Servicios de comunicación de la UCP disponibles	
			72400	2,250.00	3,000.00	56,700.00	1,687.50	2,250.00	42,525.00	562.50	750.00	14,175.00	Servicios de comunicación de la UCP disponibles	
			73100	6,500.00	8,666.67	163,800.00	4,875.00	6,500.00	122,850.00	1,625.00	2,166.67	40,950.00	Oficina equipada	
			73100	2,300.00	3,066.67	57,800.00	1,725.00	2,300.00	43,470.00	575.00	766.67	14,480.00	Servicios básicos disponibles	
			73400	7,500.00	10,000.00	189,000.00	6,625.00	7,500.00	141,750.00	1,875.00	2,500.00	47,250.00	Transporte de la UCP disponible	
			72900	20,000.00	26,666.67	504,000.00	20,000.00	26,666.67	504,000.00	-	-	-	Software especializado	
			72200	3,000.00	4,000.00	75,000.00	3,000.00	4,000.00	75,000.00	-	-	-	Oficina equipada	
			72900	10,558.41	14,077.88	286,071.93	10,558.41	14,077.88	286,071.93	-	-	-	Oficina equipada	
			72400	4,000.00	5,333.33	100,800.00	4,000.00	5,333.33	100,800.00	-	-	-	Oficina equipada	
			72400	26,551.99	35,402.12	699,100.04	21,794.46	29,019.28	548,464.49	4,787.13	6,382.83	120,036.55	Servicios de comunicación de la UCP disponibles	
405,860.00	541,146.66	1,027,671.97	332,686.37	443,580.50	8,383,671.42	73,174.63	97,566.17	1,844,000.35	-	-				
LA POBLACION, CON ENFASIS EN LOS ACCIONES DE PROMOCION SOCIAL Y EDUCATIVO A AGUA Y SANEAMIENTO (Fortalecidas las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de sistemas de agua segura y saneamiento, y la promoción de Municipalidades y Comunidades rurales con capacidades necesarias para el desarrollo de los propios sistemas de producción y distribución del agua	Actividad 2. A nivel municipal	Fonotecia las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión de sistemas de agua segura y saneamiento	75100	20,000.00	26,666.67	504,000.00	15,000.00	20,000.00	378,000.00	5,000.00	6,666.67	Informe de monitoreo		
			74500	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	Ayuda memoria de los seminarios	
			74500	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	Ayuda memoria del taller	
			74200	1,000.00	1,333.33	25,200.00	750.00	1,000.00	18,900.00	250.00	333.33	6,300.00	Campaña de promoción personal capacitado	
			74500	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	Recursos humanos especializados de la UCP	
			74500	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	Personal capacitado	
			74500	10,000.00	13,333.33	252,000.00	7,500.00	10,000.00	189,000.00	2,500.00	3,333.33	63,000.00	Personal capacitado	
			74500	700.00	933.33	17,640.00	525.00	700.00	13,240.00	175.00	233.33	4,410.00	-	-
			20,000.00	26,666.67	504,000.00	15,000.00	20,000.00	378,000.00	5,000.00	6,666.67	126,000.00	-	-	
			30,700.00	40,933.33	773,640.00	23,025.00	30,700.00	580,240.00	7,875.00	10,233.33	193,410.00	-	-	
			72100	110,000.00	146,666.67	2,772,000.00	82,500.00	110,000.00	2,079,000.00	27,500.00	36,666.67	693,000.00	ONG contratada	
			72100	14,000.00	18,666.67	352,800.00	10,500.00	14,000.00	284,800.00	3,500.00	4,666.67	98,200.00	Estructuras locales organizadas	
			72100	5,000.00	6,666.67	126,000.00	3,750.00	5,000.00	94,500.00	1,250.00	1,666.67	31,500.00	Sistema de tarifas	
			71300	2,000.00	2,666.67	50,400.00	1,500.00	2,000.00	37,800.00	500.00	666.67	12,600.00	Plan operativo	
			71300	1,000.00	1,333.33	25,200.00	750.00	1,000.00	18,900.00	250.00	333.33	6,300.00	Plan de manejo de cuenca	
			72200	100,000.00	133,333.33	2,520,000.00	75,000.00	100,000.00	1,890,000.00	25,000.00	33,333.33	630,000.00	Utensilios, micro medidores y accesorios	
			72100	40,000.00	53,333.33	1,068,000.00	30,000.00	40,000.00	756,000.00	10,000.00	13,333.33	252,000.00	Tuberías y medidores instalados	
			72100	20,000.00	26,666.67	504,000.00	15,000.00	20,000.00	378,000.00	5,000.00	6,666.67	126,000.00	Obras hidráulicas	
			72300	60,000.00	80,000.00	1,512,000.00	60,000.00	80,000.00	1,512,000.00	-	-	-	Recursos para plantas potabilizadoras y estaciones de bombeo	
			72200	120,000.00	160,000.00	3,024,000.00	120,000.00	160,000.00	3,024,000.00	-	-	-	Vehículo especializado	
			472,000.00	629,333.33	11,894,400.00	399,000.00	532,000.00	10,564,800.00	73,000.00	97,333.33	1,839,600.00	-	-	
33,940.00	44,053.33	832,692.00	27,830.00	37,240.00	703,636.00	5,110.00	6,813.33	128,772.00	-	-				
595,940.00	813,716.67	15,527,092.00	426,830.00	569,240.00	10,268,436.00	78,110.00	104,146.67	1,968,372.00	-	-				
Total costo directo del proyecto	GHS (7%) S/costo directo	ISS	861,328.41	1,148,411.21	21,704,871.93	717,420.91	956,361.21	18,079,005.93	143,887.50	191,850.00	3,625,985.00			
			60,291.99	80,388.78	1,519,348.04	66,939.28	89,328.56	1,685,530.49	10,072.13	13,429.50	253,817.55			
			20,000.00	26,666.67	504,000.00	15,000.00	20,000.00	378,000.00	5,000.00	6,666.67	126,000.00			
			941,600.00	1,255,466.66	21,728,319.97	793,640.37	1,045,329.56	19,722,837.42	158,899.63	211,546.17	4,005,782.55			
Total presupuesto del proyecto	GHS (7%) S/costo directo	ISS	941,600.00	1,255,466.66	21,728,319.97	793,640.37	1,045,329.56	19,722,837.42	158,899.63	211,546.17	4,005,782.55			

